

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS,
URBANISMO Y SEGURIDAD**

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 2015D09247, de fecha 18 de Agosto de 2015, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 21 de Agosto de 2015 a las 10,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior de la Comisión celebrada el día 24 de Julio de 2015.-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

2. Propuestas de la Alcaldía.

2.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO Y VIVIENDA RELATIVA A UNA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR RAZÓN DE URBANISMO DE LA PARCELA SITA EN C/ DON FRANCISCO VILLALÓN, Nº3, FORMULADA POR LA MERCANTIL “YAMBALI 2000, S.L.” (EXPTE. 161/15-AJ)(EXPTE. 2015PLN00531-OEXN)

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN TÉCNICA PARA CONCRETAR LOS CASCOS URBANOS DEL MUNICIPIO Y DISTINGUIRLOS DE LAS URBANIZACIONES NO RECEPCIONADAS.-

3.2.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LV RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE BARRERAS ACÚSTICAS EN LA A-7 Y AP-7.-

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 18 de Agosto de 2015
EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo. Javier A. de las Cuevas Torres.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)